

# República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira DESPACHO ALCALDE



### **RESOLUCIÓN-030**

TRD-1141.13

## **RESOLUCIÓN No. 030**

(03 de Febrero de 2016)

## "POR LA CUAL SE DEPLORA EL FALLECIMIENTO Y SE HONRA LA MEMORIA DE UNA MUJER EJEMPLAR DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales, y Considerando:

**Q**ue el día 02 de Febrero de 2016, se registró en la ciudad de Palmira, Corregimiento de Rozo, el sensible fallecimiento de la Señora **Lucrecia Álvarez**, acontecimiento que enluta a toda la comunidad Palmira.

Que la ilustre Palmirana, Señora **Lucrecia Álvarez**, durante toda su vida fue un modelo de virtudes, destacándose por sus excelsas cualidades, quien deja una huella imborrable en la sociedad, su familia, amigos, allegados y en toda la comunidad, especialmente del Corregimiento de Rozo.

Que la Señora Lucrecia Álvarez, se distinguió siempre por su espíritu de superación, su carácter emprendedor, por un inmenso corazón lleno de bondad y sencillez, hacia su familia, desplegando amor y entrega de manera desinteresada.

Que es deber de la Alcaldía Municipal destacar a las personas que han sido ejemplarizantes para toda la comunidad del Municipio de Palmira.

#### RESUELVE:

Artículo 1°- Reconocer la calidad humana de personas como la Señora Ana Julia Valencia de Arboleda, por parte de la Administración Municipal.

**Artículo 2°-** Expresar su sincera voz de condolencia y solidaridad en el dolor a sus hijos Elber Jimenez Álvarez, Miray Jimenez Álvarez y Deyanira Jimenez Álvarez, a su nieto el Honorable Concejal de Palmira Jhon Freyman Granada, demás familiares y allegados.

**Artículo 3º.** - La presente resolución en nota de estilo le será entregada a sus hijos, por el Señor Alcalde Municipal de Palmira, Dr. Jairo Ortega Samboni, en las

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533 www.palmira.gov.co PBX.2709500 Ext. 2203











Alcaldía Municipal de Palmira Nit.: 891.380.007-3

# República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira **DESPACHO ALCALDE**



#### RESOLUCIÓN-030

honras fúnebres a cumplirse el día 03 de Febrero de 2016, en la Iglesia Catedral Nuestra Señora del Carmen del Corregimiento de Rozo. .

COMUNÍQUESEY CÚMPLASE

Dado en Palmira, el día tres (03) del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

JAIRO ORTEGA SAMBONI Alcalde municipio de Palmira

Elaboro: Yesica Morales

Transcribio: Antonio José Ochoa Betancourt

Aprobó: Jairo Ortega Samboní





